



PROGRAMA ANUAL DE Actividades

COMPONENTE Pp 2025	ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	METAS	CALENDARIZACIÓN												CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD	CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	MEDIDAS QUE SE TOMARON PARA EL CUMPLIMIENTO	PROCEDIMIENTO A SEGUIR	EVIDENCIAS			
						I	II	III	IV																
	COMPONENTE 2. Proceso de Fiscalización Superior efectiva implementado	2.4	Implementar 1 estrategia de difusión para informar sobre las funciones y resultados de la Fiscalización Superior.	Estrategia	2	PROGRAMADO	X									X	34%								
REALIZADO																									
TAREAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	METAS	CALENDARIZACIÓN												TOTAL	CUMPLIMIENTO	CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	MEDIDAS QUE SE TOMARON PARA EL CUMPLIMIENTO	PROCEDIMIENTO A SEGUIR	EVIDENCIAS			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC									
2.4.1		Emitir 40 comunicados de prensa aprobados por el titular del Instituto, relacionados con actividades inherentes a la fiscalización superior, a través de medios de comunicación digitales e impresos.	Comunicado de prensa	40	PROGRAMADO	3	4	4	3	4	4	2	2	4	4	4	4	2	40	28%		1. - Elaborar comunicados de prensa. Autorización titular del IFSE. 2.- Monitorear medios de comunicación digitales.	1. Definir tema de la semana. 2. Realizar la investigación documental y/o de campo pertinentes. 3. Redactar el documento. 4. Someterlo a las autorizaciones que corresponde. 5. Enviarlo vía correo electrónico a los medios de comunicación. 6. Monitorear los medios de comunicación digitales. 7. Realizar la síntesis informativa.	1. Publicaciones digitales.	
					REALIZADO	3	3	2	3										11						
2.4.2		Emitir 65 conferencias de prensa y/o entrevistas pactadas, aprobadas por el titular del Instituto, relacionadas con actividades inherentes a la fiscalización superior, a través de medios de comunicación digitales e impresos.	Conferencia de prensa Entrevista	65	PROGRAMADO	7	6	6	4	6	6	4	4	6	6	6	4	65	34%		1. - Realizar conferencias de prensa y/o entrevistas pactadas. Autorización titular del IFSE. 2.- Monitorear medios de comunicación digitales.	1. Someter actividad a autorizaciones que corresponde. 2. Convocar a medios vía electrónica. 3. Llevar a cabo evento. 4. Monitorear los medios de comunicación digitales. 5. Realizar la síntesis informativa.	1. Publicaciones digitales. 2. Fotografías.		
					REALIZADO	7	7	4	4									22							
2.4.3		Desarrollar 1,293 publicaciones de manera oportuna y concisa en las redes sociales de la institución, relacionadas con las actividades que el IFSE lleva a cabo: resultados obtenidos en la fiscalización de las Cuentas Públicas, objetivos institucionales y en general temas inherentes a la rendición de cuentas.	Publicación digital	1293	PROGRAMADO	103	100	120	100	120	120	90	90	120	120	120	90	1293	39%	1.- La variación en el cumplimiento se debe a publicaciones relacionadas con el rezago de expedientes de presunta responsabilidad administrativa y mayo, mes de entrega de declaraciones de modificación de situación patrimonial.	1.- Subir publicaciones. 2.- Cubrir eventos y actividades en las que participe el IFSE, con fotografías, video y grabación de audio. 3.- Monitorear medios de comunicación digitales y redes sociales. 4.- Mantener actualizadas las cuentas de Facebook, X e Instagram.	1. Planificar publicaciones. 2. Realizar investigación documental y/o de campo pertinente. 3. Elaborar diseño y/o edición del contenido a subir. 4. Someterlo a las autorizaciones que corresponde. 5. Subir contenido a las redes sociales. 6. Monitorear los medios de comunicación digitales. 7. Compartir contenido de interés, emitido por otras instancias de la administración pública o relacionadas con ella.	1. Publicaciones digitales.		
					REALIZADO	103	136	152	118									509							

Comentarios:

Elaboró
María Luisa Castillo López
(Nombre y Firma)

Revisó
Carlos Alberto Cadena Reséndiz
(Nombre y Firma)

Autorizó
María de los Ángeles Sánchez Lam
(Nombre y Firma)